CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

PARA: **VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO**
SUBDIRECTORA FINANCIERA

ISADORA FERNÁNDEZ POSADA
DE: DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: **SOLICITUD DE CDP**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, de manera atenta le solicito se sirva expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con el fin de amparar el siguiente compromiso:

OBJETO

Adición al contrato No. 2025636 (WILSON ROBERTO LUENGAS) Prestar servicios de apoyo para el desarrollo de las actividades de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propias de la Subdirección de Servicios Generales de la Contraloría de Bogotá D.C., en el marco del proyecto de inversión 8046 meta 1			
Código	**Descripción del rubro presupuestal /Proyecto**	**Fondo**	**Valor**
O230117459920240109	Fortalecimiento de la Infraestructura física y dotación de mobiliario de la Contraloría de Bogotá D.C.	1-100-F001	**$ 7.040.000**
PMR	O23011745992024010907	Infraestructura física, mantenimiento y dotación (Sedes construidas, mantenidas reforzadas)	
MGA	O2301174599202401090701 6	Sedes mantenidas	
POSPRE	O232020200885999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	
PEP	PM/0235/0107/45990160109		
Meta	Proyecto 8046/Meta 1 - Adecuar la infraestructura física, mantenimiento y dotación del mobiliario, que soporta el cumplimiento de la misión de la Contraloría de Bogotá D.C.		

ISADORA FERNÁNDEZ POSADA
Directora Administrativa

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		14/10/2025		14/10/2025	Isadora Fernández Posada	14/10/2025
Nombre E-Mail Cargo	Jessica Alejandra Niño Bernal Contratista DAF		Angie Catherin Sánchez Quintero asanchez@contraloriabogota.gov.co Profesional Universitario 219-01		Isadora Fernández Posada ifernandez@contraloriabogota.gov.co Directora Administrativa	

En cumplimiento a la política cero papeles y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.